



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA N° 30**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 08:45 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30/2016, presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino, por acuerdo de Concejo, contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz saluda a los Señores (as) Concejales (as) y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 30 del día Lunes 17 de Octubre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 27, 28 Y 29 AÑO 2016.
3. RENOVACION COMODATO SR. JORGE RAMOS PEREZ DE KIOSCO RUTA H-30 SECTOR LO MIRANDA.
4. APROBACION FERIA SECTOR PEDRO DE MIRANDA.
5. APROBACION INSTALACION KIOSCO SRA. MARIANELA SOTO GONZALEZ.
6. VARIOS.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la presidencia de esta sesión de Concejo por el Sr. Concejal Don Humberto Díaz ya que el Sr. Concejal Don Belisario Bastias aún no ha llegado.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

Aprueban presidir Concejo N° 30 del día 17 de octubre de 2016 al Sr. Concejal Don Humberto Díaz Pino, por ausencia del Sr. Concejal Don Belisario Bastias a quien le corresponde de acuerdo a lo establecido en el artículo 107, inciso 3 de la Ley 18.695.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

En Doñihue, a 13 de octubre de 2016.

REF: Solicita rebaja de patente municipal de Sociedad que indica.

Sr. Alcalde

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Doñihue.

Pte.

En mi calidad de representante legal de Transportes Lasama Ltda. , haciendo uso de mí derecho de petición, me dirijo a ustedes a fin de solicitar rebaja de la patente municipal que afecta a las sociedades que represento en razón de los fundamentos que paso a exponer:

En consideración a lo conversado con distintos municipios en relación a la ley de rentas, están autorizados a cobrar distintos montos y al hecho de que la ley de rentas municipales así les autoriza o faculta, vengo en solicitar que a partir del año 2017 la sociedad que suscribe, este afecta a un pago por concepto de patente municipal, equivalente al 0,25% del capital declarado para cada respectivo año.

Hago presente que existen actualmente diversos municipios en la región que poseen dicho porcentaje (0,25%) para determinar el cobro de las referidas patentes, por lo que la negativa a considerar la petición propuesta, puede traducirse a su vez, en un traslado obligado y masivo de las sociedades contribuyentes de esta comuna que posee las características precedentemente indicadas en lo referente a su falta de actividad y pasividad en su giro, hacia aquellas municipalidades que ofrecen tasas de impuestos más atractivos o menores lo que a su vez puede significar como consecuencia, una baja considerable y significativa en el ingreso de recursos para las arcas de este municipio.

Como vecino de esta comuna, es mi interés y voluntad, seguir cumpliendo con nuestra obligación o carga tributaria de carácter municipal en este municipio, a fin de seguir aportando al desarrollo y crecimiento del mismo, pero en medida de que la comuna otorgue o iguale los beneficios tributarios ofrecidos por comunas vecinas.

Lo anterior, resulta también relevante para fundamentar la presente petición para apelar a la buena disposición de este Honorable Concejo y de su Alcalde, para acoger lo solicitado en cuanto a establecer en el decreto alcaldicio respectivo, un porcentaje diferenciado para el cobro de las patentes municipales entre aquellas sociedades comerciales que efectivamente realizan actividades de comercio e industria y que tanto poseen locales comerciales, dependientes y de una actividad permanente y aquellas sociedades pasivas o de papel, que en la práctica no desarrollan actividades de carácter comercial y/o industrial alguna.

Esperando una buena acogida a la solicitud planteada, en virtud de los argumentos expuestos.

Les saluda atentamente, Araceli Avalos Cuenca.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, también informa que se solicitó una patente de alcohol por Inversiones Henríquez limitada que había ingresado hace un tiempo y ya se encuentra con todos los papeles correspondientes al día.

Los Sres. (as) Concejales (as), están de acuerdo en realizar la votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar patente de alcohol para Inversiones Henríquez Limitada ubicado en paradero 2 y  $\frac{1}{2}$  sector California Comuna de Doñihue.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejál Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Concejál Don Humberto Díaz propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

**Aprueban patente de Alcohol a Restaurante a nombre de Inversiones Henríquez Limitada ubicado en paradero 2  $\frac{1}{2}$  sector California Comuna de Doñihue.**

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, pasa al segundo punto y solicita aprobación acta ordinaria N° 27, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 27, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 27, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 27, luego solicita aprobación acta ordinaria N° 28, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 28, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 28, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 28, por último solicita aprobación acta ordinaria N° 29, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 29, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 29, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 29, posteriormente pasa al punto 3 de la tabla.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que no se encuentran finalizados los informes de obras para aprobar los puntos 3, 4 y 5 de la tabla por lo que consulta si desean dejarlos pendientes.

Los Sres. (as) Concejales (as), dejaran pendientes estos puntos para la siguiente sesión de concejo en el mes de noviembre.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa también sobre la solicitud de Transportes Lasama Ltda. De rebajar la patente comercial que solicitó un informe del Departamento de Rentas ya que a su entender las rebajas de patente se realizan cuando corresponde a una sucursal y no a una casa matriz.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, también está de acuerdo en esperar este informe.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, solicita que se le entregue una copia de esta solicitud.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, esto también servirá para explicar bien la decisión que se tome a la solicitante.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, cree que es importante saber si el lugar donde se instalará esta feria en la calle Pedro de Miranda, es público o privado, ya que quiere tener seguridad de donde se va a invertir estos recursos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pasa a Varios.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pide la palabra para consultar cuando se encontraría operativo el gabinete psicotécnico, ya que los vecinos le consultan y no sabe que responder.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, le contesta que es difícil dar una fecha exacta ya que los antecedentes se deben enviar a Santiago al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, trámite que puede demorar entre 2 a 6 meses.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, informa que el realizo algunas consultas en este estamento cuando se anunció este gabinete psicotécnico y se le dijo que el municipio de Doñihue no había ingresado estos documentos, además pregunta cuando se entregan las obras del jardín infantil de Integra que se está construyendo en Avenida Estación.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, le informa que las obras tienen fecha de término para fines de octubre del presente año pero las

certificaciones que debe hacer el Ministerio de Educación pueden demorar algunas semanas.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta sobre el pago de becas estudiantiles, subvenciones y Fondevé ya que en ocasiones los vecinos le consultan.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, agrega que todo se encuentra pagado.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta si pueden abordar la solicitud de rebaja de patente que realizó la empresa de Transportes Lasama Ltda.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le aclara que se pidieron más antecedentes al respecto y el Departamento de Rentas realizara un informe al Honorable Concejo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, comenta que el próximo día domingo 23 de octubre se realizarán las elecciones municipales 2016 y cree que por el bien de la comuna sería bueno que pudieran ser reelectos, pero si no es así seguirá trabajando y desea suerte a los demás Sres. (as) Concejales (as).

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, se suma a las palabras del Concejal Pérez y desea éxito a los demás Sres. (as) Concejales (as) que refleja el trabajo diario que han realizado.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, también les desea éxito y cree que su trabajo público o social continuara salga o no reelecta, como ha sido siempre y agradece estos años de trabajo en conjunto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, se despide de este Concejo ya que se encuentra cansado de tantos años de trabajo por su comuna, también les desea éxito y que continúen trabajando por la comunidad, añade además que lo importante es trabajar todos juntos y no pelear, que haya compañerismo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agradece a los que han trabajado con este Concejo, entre estos, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y el Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, añade también

que si no es reelecta seguirá siendo una servidora pública como siempre ha sido y desea éxito a todos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, opina que es una etapa difícil de evaluación del trabajo de cada uno y cree que si no es reelecta se va con la tranquilidad que trabajó arduamente pero por el contrario si es reelecta continuará trabajando con las mismas ganas, espera que todos tengan éxito a pesar de que en ciertas ocasiones tuvieron sus desencuentros.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, opina que este es uno de los Concejos más tranquilos de Chile.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, les desea éxito y les da las gracias, y aclara que siempre ha tratado de ser lo más justo posible a pesar de las tendencias individuales, y aprecia que se le haya tratado con respeto aunque en ocasiones ha tenido diferencias con uno u otro de los integrantes de este Concejo Municipal, pero en general ha sido una buena experiencia.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, da la razón al Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo ya que muchas veces los funcionarios se encuentran entre el Municipio y el Concejo, da las gracias a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras por el apoyo y la guía, también al Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo ya que a pesar de su tendencia fue imparcial ya que mientras estuvo a cargo de este Concejo no se presentaron problemas, por lo que reitera los agradecimientos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, también agradece a los funcionarios que trabajaron con este Concejo, por su apoyo y guía.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, desea éxito y tranquilidad a todos los integrantes del Concejo Municipal y cree que han realizado un enorme trabajo estos años y espera que la gente lo reconozca, y les entrega toda su disposición para trabajar juntos.

El Sr. Concejales Don Humberto Díaz, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 17 de octubre de 2016.

SESION ORDINARIA N° 30/2016.

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme